



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

ACTA N°007-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 06 DE JULIO DE 2023.

En la ciudad de Huaca, Cantón San Pedro de Huaca, el día jueves 06 de julio del año dos mil veinte y tres, siendo las 10 horas, en la Sala de Sesiones del GADMSPH, previa convocatoria, se instala en Sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por el Abg. Jairo Aldemar Huera Aldás, en calidad de Alcalde del GAD Municipal San Pedro de Huaca, con la presencia de las señoras y señores Concejales: Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, actuando como Secretario General el Abg. Hugo Alejandro Montenegro Mites, que certifica, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Himno Nacional de la República del Ecuador
3. Lectura y Aprobación del acta n°007-2023, de la sesión ordinaria, realizada día jueves 6 de julio de 2023 a las 14H00
4. Informe del Señor Licenciado Mauricio Fabián Erazo, Director de Desarrollo Social Económico Turismo y Cultura del GADMSPH, en el cual se pondrá en conocimiento el estado actual en que se encuentra la Dirección,
5. Himno al Cantón San Pedro de Huaca
6. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El **Señor Alcalde**, Abg. Jairo Huera, Alcalde del GAD Municipal San Pedro de Huaca saluda cordialmente a los presentes, y solicita que a través de secretaría se proceda con el primer punto del orden del día. **PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - El **Señor Alcalde** solicita al **Secretario** que se digne constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros del Concejo Municipal: Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, el **Señor Alcalde** toma la palabra y en razón de que existe el quorum reglamentario, declara instalada la sesión y solicita se continúe con el siguiente punto, **PUNTO DOS: HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**, una vez entonadas las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador, el Señor Alcalde solicita que a través de secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 006-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES 29 DE JUNIO DEL 2023.** El **Señor alcalde** toma la palabra solicitando al **Secretario** se de lectura al Acta de la sesión ordinaria, ante lo cual el **Secretario** procede a dar lectura del Acta respectiva, una vez leída el acta el **Señor Alcalde** pone a consideración de los miembros del Concejo Municipal, ante esto existen las observaciones por parte de sr. Concejales Nilo Reascos quien manifiesta que no es 8

Dirección: Calle 8 de Diciembre y González Suárez
San Pedro de Huaca - Carchi - Ecuador
Telfs: (593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

de septiembre sino 8 de diciembre, posteriormente al ser aclarado este requerimiento, el **Señor alcalde** dispone a Secretaría se someta a votación. **El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca RESUELVE aprobar el Acta número 006-2023 de la sesión ordinaria de fecha 29 de junio del 2023 con seis votos a favor** en donde se realice las correcciones indicadas. El **Señor Alcalde** solicita que a través de secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO CUATRO: INFORME DEL SEÑOR LICENCIADO MAURICIO FABIÁN ERAZO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO TURISMO Y CULTURA DEL GADMSPH, EN EL CUAL SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO EL ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA LA DIRECCIÓN.** Antes de iniciar con el informe del Señor Director, pide la palabra el Señor Concejal Andrés Guevara, solicita que se informe al Concejo de los cambios y contrataciones que surjan en la municipalidad, así como en el presupuesto ya que el Concejo es parte interviniente de este proceso, además expone que se ha revisado y existe un programa que fomenta el desarrollo económico social y de cooperación, esta partida tiene 100 dólares, y hace dos años no se la viene manejando, surge la duda de si lo que se ha realizado es para que no se pierda esta partida, además explica que su función como concejal es preguntar y pedir información, por tanto solicita información de la presente partida presupuestaria, y si existe presupuesto para la contratación de un año o dos años, ya que el gasto corriente se encuentra en el 50%, y el municipio se encuentra hasta el 50%, y su preocupación es sobrepasar el gasto y no se tenga presupuesto para realizar obra pública. El **Señor alcalde**, toma la palabra y presenta al Señor Licenciado Mauricio Erazo, quien ha sido contratado de acuerdo a la competencia administrativa que posee el alcalde, como a la necesidad de la municipalidad, dentro de esto informa que han existido varios pedidos de la ciudadanía y de los actores sociales, los cuales han requerido que exista una persona encargada del Desarrollo Social y Turismo del cantón. Debido a esto, con la justificativos pertinente y necesarios, y con la necesidad inmediata se ha contratado al Licenciado Mauricio Erazo. En ese sentido también se informa que dentro de lo que es la situación del organigrama estructural, consta la Dirección de Desarrollo Social. esto como lo comentó el Señor concejal Andrés Guevara, se encuentra dentro del organigrama orgánico estructural, en este sentido las acciones han sido apegadas a la legalidad. Explica que la necesidad en la municipalidad es grande, Por ende, la necesidad de contratar al licenciado Mauricio Erazo ha sido en apego a las necesidades. Pide la palabra la Señora Concejal Karen Chacón y expone que al momento de la convocatoria a la sesión de Concejo, no se expone el cargo completo del Licenciado Mauricio Erazo ya que solamente consta en la convocatoria como Director de Desarrollo Social, y solicita al Señor Secretario que en próximas convocatorias se formule de manera correcta el cargo de las autoridades a intervenir, además explica que dentro del artículo 57 del COOTAD se señala que dentro de las atribuciones del Concejo Municipal, se encuentra el conocimiento de lo realizado en la municipalidad, de esta manera expresa que existió un fallo con respecto al conocimiento de la contratación del señor Licenciado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

Mauricio Erazo. El **Señor Alcalde** reitera en su competencia administrativa, y en la necesidad de la contratación, además explica la ineficacia que supondría el notificar cada acto administrativo y se ha convocado la presente sesión con la finalidad de presentar al señor director. Solicita al Señor secretario, tomar en cuenta la solicitud de la concejal de que cualquier convocatoria que se haga, se haga de manera completa. Toma la palabra el Señor Concejal Nilo Reascos, y expresa que se ha hablado del presupuesto de 2024, pero hasta el momento no se ha realizado el presupuesto prorrogado del 2023, el cual se necesita para realizar la obra pública, comenta que ha conversado con el Señor Prefecto y este ha realizado convenios con todos los municipios pero hasta el momento el GADMSPH no se encuentra al día con el presupuesto prorrogado, además se solicitó que en el orden del día se ponga el convenio de adultos mayores con el padrecito y sin embargo no se ha puesto. El **Señor Alcalde**, responde que de las partidas que se han hablado no son del presupuesto prorrogado sino del presupuesto de la actual administración, con esto se va a reformar el presupuesto y se contemplara las obras necesarias y prioritarias. Con respecto a lo segundo, esto se encuentra en estudios. Toma la palabra el Señor concejal Andrés Guevara y solicita que todo lo que se exprese en la sesión de concejo se incorpore en las actas respectivas. Toma la palabra el Señor director de Desarrollo Social Turismo y cultura, después de saludar a los presentes expone su trayectoria, la cual ha estado conformada de 4 años como director de Participación Ciudadana en el Carchi, después 4 años como director de Vinculación y de Investigación Científica en una institución de educación superior, también articuló acciones en la parroquia Mariscal Sucre y formo parte del Consejo de Territorio. También trabajo en la coordinación general del ECU 911, en el que dirigió cuatro provincias, Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbios. con respecto a la Dirección de Desarrollo Social, se enfocará en dos ámbitos específicos: los programas que se están ejecutando y los que se va a ejecutar. Por el tema del presupuesto que aún no está aprobado, no se encuentran los rubros, pero, posteriormente, si se hiciera un presupuesto planificado, se lo va a poder aprobar. Actualmente en la Dirección se encuentra un proyecto que está en ejecución el cual es la implementación de servicios a adultos mayores en la modalidad de atención domiciliaria, este proyecto se encuentra en convenio con el MIES y son 40 beneficiarios, se trabaja en fisioterapia como en motricidad fina, masajes, se analizó que por el tema del trabajo de años por parte de los adultos mayores se entiende que se pierde movilidad y el objetivo es que además de actividades lúdicas se brinde atención médica como es en fisioterapia. En temas por ejecutarse, se implementará la próxima semana un proyecto de nutrición y atención de los adultos mayores del Cantón San Pedro de Huaca, se cuenta con 200 beneficiarios, aproximadamente en lo urbano, y en lo rural, que es la parroquia Mariscal Sucre serían 115 beneficiarios aproximadamente. Además, se hará la implementación de servicios de desarrollo infantil, modalidad CDI y en convenio con el MIES, se arrancará el 10 de agosto, y se han hecho los acercamientos necesarios para firmar el Convenio con el MIES a partir de agosto que es cuando se pueden suscribir los convenios. Estos proyectos serían los más relevantes e importantes en inclusión social con los grupos de

Dirección: Calle 8 de Diciembre y González Suárez
San Pedro de Huaca - Carchi - Ecuador
Telfs: (593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

atención prioritaria. Toma la palabra la Señora concejal Karen Chacón. y pregunta acerca del Convenio que se tiene el municipio con ADRA, sobre la implementación de los comedores de adultos mayores. El Señor director responde que se encuentra vigente. La Señora concejal Karen Chacón pregunta hasta qué fecha está vigente el Convenio. El Señor director responde que hasta su finalización. El **Señor Alcalde** toma la palabra y explica que ese convenio está firmado para 6 años, pero existen algunos inconvenientes con la ciudadanía Huaqueña, debido a que existe temor con respecto a las personas de nacionalidad venezolana que llegan al comedor, ya que manifiestan que no está bien que ingresen al comedor. Sin embargo, hasta el momento se ha mantenido vigente este convenio, ya que se está analizando el cómo se está dando los procedimientos, dentro de lo que es el comedor de los adultos mayores y por ende solo queda hacer una actualización de cómo se encuentra el Convenio y sumillarlo, para que se ejecuten los 6 años más de convenio. Comenta que también se está tratando de hacer convenios con el MIES, y se está articulando con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos para ver qué se puede hacer y mejorar en las acciones que se puede hacer en favor de la de personas vulnerables, pregunta al Señor director acerca del proyecto de adultos mayores, en donde se les da el kit de alimentos en seco. El Señor director responde que es el proyecto que se mencionó anteriormente en donde son 200 beneficiarios en el área urbana y 115 beneficiarios en la parte rural. Toma la palabra el Señor concejal Andrés Guevara y solicita que se dé seguimiento ya que como funcionarios el servicio de ayuda no solo es por temas de comunicación política, se debe realizar un control, solicita se incluya a todo el espectro social, entendido como personas con discapacidad y mujeres. El Señor director explica que ha solicitado un catastro, con el objeto de tener en cifras el porcentaje de personas con discapacidad y en el que se incluya qué tipo de discapacidad tienen para poder actuar con eficiencia y eficacia con respecto a estos casos, y es por esto que se están tratando de hacer un diagnóstico en esta área y se va a plantear que haya un presupuesto para poder intervenir, el presupuesto en la administración anterior, se encontraba en un dólar, de esta manera, se requiere partir con una línea de base para saber la población objetivo. El Señor concejal Andrés Guevara toma la palabra y pide que realice una atención integral, no solo en salud y que también se tome en cuenta las personas de escasos recursos. El Señor director toma la palabra y explica que en el programa se van a hacer exámenes visuales, y de audiometría, menciona que la idea es hacer algo integral y que no sea solamente alimenticia, sino que sea a nivel familiar. Toma la palabra el Señor concejal Nilo Reascos y pregunta que, si el convenio anterior fue firmado por 6 años con la anterior administración o en esta administración, El **Señor alcalde** responde que en esta administración no se firmó ningún convenio, sino que ya se encuentra vigente desde la anterior administración. El Señor concejal Nilo Reascos pide que por favor de su salario se toma el 50% para poder ayudar a niños y adultos mayores. El **Señor alcalde** responde que es su decisión y que está en toda la libertad de coordinar con la directora administrativa financiera, para poder darle las facilidades de hacer esta petición. El Señor concejal Nilo Reascos pide que por favor se le ayude con una contribución de raciones alimenticias. El **Señor alcalde** responde que se necesita hacer un análisis de atención prioritaria para saber quién tiene la prioridad para



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

poder entregar las raciones alimenticias, así como explicó el director de Desarrollo Social. El Señor concejal Nilo Reascos pide que por favor se aumente la partida presupuestaria para poder ayudar a las personas en situaciones vulnerables. El **Señor alcalde** manifiesta que se necesita hacer un diagnóstico, y que dentro del comedor del adulto mayor se encuentran 50 personas beneficiarias y se encuentra en el análisis de poner 25 personas más en la parte posterior del comedor y de esto se debe notar ya que se tiene un tope de 75 personas para poder ayudar. Toma la palabra Señora concejal Karen Chacón explica que de manera personal conoce personas que no reciben ayuda y que poseen una situación de vulnerabilidad y pregunta cuáles serían las acciones necesarias. El **Señor alcalde** responde que se debe hablar con el Señor director de Desarrollo Social para poder ayudarles en la implementación de cualquier programa, además se pedirá en este momento que la ingeniera Gloria Serrano Técnica Administrativa de Atención Prioritaria explique los criterios y el diagnóstico del cantón. Toma la palabra la Señora concejal Andrea portilla y menciona ya había solicitado la información de cómo se ha hecho el levantamiento y de los criterios para poder entregar la ayuda, pero únicamente se le entregó nombres y número de cédula, había pedido una ampliación de la información como direcciones y números de teléfonos e incluso había explicado que muchas personas que son realmente Huaqueñas no son beneficiarias y que son muchas personas colombianas las que están siendo beneficiadas. La Señora concejal Karen Chacón denuncia la falta de criterios para la designación de las ayudas y expone que se debería poseer el diagnóstico. El Señor concejal Andrés Guevara explica que se debería hacer trabajo de territorio, debido a que todos está viendo que se maneja de manera política y no se ha hecho un diagnóstico de quien tiene y quien no tiene, además explica que en la parroquia Mariscal Sucre, existen personas adultas mayores que cumplen los 65 años y tienen todo el derecho de solicitar los beneficios de ley que se dan por parte del Estado. La Señora Concejal Andrea portilla Menciona que el día que invitó el padre Carlos Padilla a un evento, uno de los representantes de los adultos mayores menciona que tenían miedo que se firme este convenio por el tema del aseo ya que tienen miedo de contagiarse de cualquier enfermedad, por esto solicita que se realicen convenio directamente con el MIES, ya que tiene conocimiento de que si se da el convenio con ADRA, son 50 adultos mayores se benefician y que siempre van a tener el límite de 75 personas extranjeras que ellos van a estar alimentando en el comedor de los adultos mayores y además existe temor debido al vocabulario que manejan las personas extranjeras. Toma la palabra el Señor concejal Andrés Guevara y pide que se den soluciones da la sugerencia de entregar la alimentación en espacios separados uno del otro. y explica que las personas extranjeras llegan al lugar e insultan a todas las personas presentes, solicita que el adulto mayor coma en la parte de abajo del comedor y las personas extranjeras se alimenten arriba, así no existe roce y pide al Señor director que se haga el diagnóstico de los adultos mayores. Toma la palabra el **Señor alcalde**, explica que se debe velar por la seguridad de las personas que van al comedor, y que se ha manifestado por parte de ADRA hacer una remodelación de la infraestructura del comedor del adulto mayor, solicita a la Técnica Administrativa de Atención Prioritaria que explique cuáles fueron los criterios para la designación de los proyectos y sus

Dirección: Calle 8 de Diciembre y González Suárez
San Pedro de Huaca - Carchi - Ecuador
Telfs: (593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

beneficiarios. La Señora Ex directora de Desarrollo Social, explica que existen varios proyectos, entre ellos el proyecto de adulto mayor que son ejecutados de manera directa con el presupuesto de la municipalidad, tanto en el cantón, como en la Parroquia Mariscal Sucre y contempla entrega de kits de alimentos mensualmente, con los alimentos de primera necesidad, en la parte urbana de Huaca se tienen 200 beneficiados, dentro de estos se faltan implementar más beneficiarios, ya que son bastantes adultos mayores que no están tomados en cuenta y no se toman en cuenta ya que no existió presupuesto para poder implementar más beneficiarios, en el listado que se entregó hay personas que aún tienen la posibilidad de sobrevivir pero hay otras personas que sí lo necesitan ya que son de más bajos recursos, su sugerencia es que se haga un acercamiento con el MIES y se haga el registro social y en base a eso implementa a las personas que realmente lo necesitan, sobre personas con discapacidad no tienen diagnóstico, pero tiene conocimiento de que si hay recursos y partida de presupuestaria para este proyecto pero no se ha ejecutado el proyecto para personas con discapacidad, en la parroquia Mariscal Sucre existen 115 beneficiarios, de igual manera el proyecto consiste en entregar un kit de alimentos de manera mensual. Otro proyecto que se está ejecutando se denomina atención domiciliaria y consiste en visitar a los adultos y se atiende a 40 personas mayores, sin discapacidad, ya que según el proyecto no deben tener discapacidad. El Señor concejal Nilo Reascos toma la palabra y pregunta cuál es el presupuesto que se tiene para las 200 personas beneficiarias en el cantón de Huaca y las 115 personas beneficiarias en la parroquia Mariscal Sucre. El **Señor alcalde** responde que dentro de lo que es la reforma de presupuesto se va implementar una partida, aún no se encuentra el monto establecido, pero va a ser un monto adecuado, el Señor alcalde pregunta a la Señora ex Directora qué proyecto se ha implementado para las personas con discapacidad. La Señora ex Directora responde que no se ha ejecutado proyectos con discapacidad desde el momento que está a cargo de la dirección. El Señor concejal Eddy Benavides toma la palabra y pide que se haga un diagnóstico de la situación actual y no solo se trabaje con el registro social del MIES, ya que no constan todas las personas que deberían estar recibiendo este servicio, para poder realizar la reforma del presupuesto y sacar las partidas y de esta manera satisfacer a todos los beneficiarios, con respecto a las personas extranjeras se debe tener en cuenta que se debe dar prioridad a las a la gente de Huaca. Toma la palabra la Técnica Administrativa de Atención Prioritaria y explica que, si se ha atendido a personas de nacionalidad colombiana, en Huaca, han sido unas 50 personas y la parroquia Mariscal Sucre no se encuentra un estimado. El Señor concejal Andrés Guevara explica que es una obligación y un deber cuando se firma un convenio, darle el apoyo al 5 o al 10% de personas extranjeras para que haya apoyo y no se puede excluir, se encuentra de acuerdo con renovar la infraestructura. Toma la palabra. El Señor concejal Eddy Benavides toma la palabra y explica que existen personas que aún pueden valerse de sus esfuerzos para salir adelante y están recibiendo la ayuda, por lo tanto se debe hacer la evaluación para poder depurar. El **Señor alcalde** toma la palabra compromete a los funcionarios para que se pueda hacer de manera pronta el diagnóstico. Toma la palabra la Señora concejala Karen Chacón pregunta si la lista que se tiene es la del MIES o por qué están las personas

Dirección: Calle 8 de Diciembre y González Suárez
San Pedro de Huaca - Carchi - Ecuador
Telfs: (593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

en este listado. La Técnica Administrativa de Atención Prioritaria responde que en la administración anterior se tenía esta lista para los proyectos con los que tienen convenios, pero los proyectos que son directamente de la municipalidad la administración anterior entregaron ese listado y no dieron más información. La Señora concejal Andrea Portilla menciona se dé prioridad a las personas extranjeras siempre y cuando haya algún convenio, con respecto a los kits en ese sentido se debe priorizar a la gente del cantón, de esta manera expresa que sería bueno hacer el diagnóstico lo más pronto para que dentro del presupuesto se pueda racionar en base a las necesidades de las personas. Es decir que si antes se hacía un kit mensual de 15 dólares y ahora se puede hacer un kit de 10 dólares para llegar a más personas. El Señor director toma la palabra, explica que para hacer el diagnóstico se necesita un personal capacitado, elementos, recursos y no se puede comprometer a hacerlo de una manera inmediata, ya que se está hablando de una población mucho más grande, y se debe buscar ver la metodología adecuada para poder tener un diagnóstico lo más acercado a la realidad. El Señor concejal Andrés Guevara toma la palabra y dice que se puede pedir apoyo en la Universidad para poder realizar este muestreo. El Señor director, explica que se debe tener un convenio para poder hacerlo y lo que se pretende es tener un apoyo. Por otro lado, señala en el tema del eje sociocultural, que el día lunes se va a empezar con jornadas vacacionales orientadas a niños y a jóvenes, a partir de los 5 años hasta los 11 años, la duración será durante un mes, las actividades que se van a trabajar son fútbol, clases de cocina, pintura en cerámica, y se finaliza con una excursión en la ciudad de Lita, se considera que se necesita trabajar con la juventud y la ocupación del tiempo libre para alejarlos de los vicios, porque los niños y los jóvenes sí tienen en que ocuparse es más difícil que caigan en los vicios, se tiene pensado en agosto trabajar en lo que es redes sociales para lo que son los adolescentes y en robótica para tener como cursos permanentes, con esto se necesita tener un enfoque claro ya que la ciudad va a dar un giro de 360° para convertirse en un referente de desarrollo en la provincia de Carchi. El Señor concejal Andrés Guevara pregunta si se encuentran enfocado a todos es decir mujeres también, debido a que antes cuando se acababa el horario laboral se hacía lo que es bordados y tejidos en las casas comunales. El Señor director, responde que se enfoca a todos, y que además tienen el eje de fortalecimiento del deporte barrial, en el que existe un convenio del municipio con la Liga, con esto se encuentra la escuela de fútbol que está de manera permanente, también existe lo que es el transporte escolar que está en convenio con la prefectura y los talleres de arte ocupacional ahí está lo que es danza, música, manualidades, implementación de un grupo de danza, y de grupo de música en el que se va a hacer una gestión con la Casa de la Cultura para ver si les dan los instrumentos para hacer de esto algo permanente. También existe la definición de un espacio físico para el establecimiento de las artes y las culturas, existe la casa patrimonial comprada por el municipio en el que se va a hacer un adecentamiento de este espacio físico ya que si no hay espacio físico no hay nada. El **Señor alcalde** aclara que en la administración 2009-2014 se adquirió ese bien patrimonial, y existe la preocupación ya que hay partes que están en mal estado y las anteriores administraciones no se preocuparon de mantener este bien, pregunta al Señor director si se puede o no intervenir en el espacio debido a que es un bien patrimonial y se necesitan ciertas

Dirección: Calle 8 de Diciembre y González Suárez
San Pedro de Huaca - Carchi - Ecuador
Telfs: (593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

situaciones. El Señor director explica que para poder adecuar la primera condición es que sea propiedad de municipio, entonces sí puede hacerlo ya que va una intervención, no se va a cambiar el diseño y no se va a tocar absolutamente nada sino que se va a barrer, trapear el piso, no se lo van a tapar las tejas, la madera se la limpia y se la deja como estaba antes sin que se altere nada y con respecto a la pintura se va a poner carbonato de calcio y se va a limpiar no se va a pintar, para que el próximo año se va a poner un proyecto en los fondos no reembolsables concursables, del Instituto Nacional de Patrimonio que se va a abrir entre febrero o marzo. La Señora concejala Karen Chacón pregunta acerca las normas de seguridad para el cuidado de los niños para que no existan accidentes. El **Señor Alcalde** toma la palabra y expresa que sí es necesario tener un informe de jefe de riesgo municipal y de Obras Públicas para que no haya siniestros. El Señor concejal Nilo Reascos pregunta si se va a tratar de reactivar la banda. El **Señor alcalde** responde que sí se ha pensado reactivar la banda municipal, pero que los instrumentos se han ido a revisar y se encuentran en malas condiciones y se va a tratar de buscar un técnico para poder repararlos, comenta acerca del proyecto que tiene el señor Prefecto que es el crear bandas inclusivas al nivel de la provincia. La Señora concejala Karen Chacón toma la palabra y felicita la designación del licenciado Mauricio Erazo y a la municipalidad por la contratación de la persona. Con respecto de los instrumentos musicales que se menciona, siempre ha sido una constante en tema de instrumentos, de vehículos, de computadoras y de todos los bienes, se pregunta como suceden estos eventos debido a que cada persona es custodia de los bienes del municipio y se debe cuidar estos bienes porque son de la municipalidad y son del pueblo, entonces solicita que haya personas encargadas que respondan de los bienes. El **Señor alcalde**, toma la palabra y responde que cuando llegaron como administración nueva se encontró todo en desorden y en este momento existe un control muy riguroso con respecto a todo. El Señor concejal Eddy Benavides toma la palabra y pregunta en cuestión de turismo que actividades se están dando. El Señor Director toma la palabra y responde que en cuestión de Turismo se está definido una línea en general, explica que Huaca puede hacer la diferencia en turismo y una de ellas es el turismo religioso, se puede coordinar acciones en torno al turismo religioso y se ancla eso a la economía y a la artesanía como atractivos turísticos, así que puede hacer circuitos y corredores y se pueden hacer proyectos metas y objetivos específicos para que en 4 años o 5 años se puede hacer un referente al norte de país, se está desarrollando esta propuesta que se espera que en la próxima semana o en 15 días se pueda presentar ante el Concejo. Toma la palabra la Señora concejala Karen Chacón y pregunta acerca del plan maestro de turismo que los señores concejales habían hecho en la anterior administración. El Señor director toma la palabra y responde que lo que se había realizado es un diagnóstico que se ha hecho en cuestiones del turismo, lo que se ha hecho es un catastro de 15 atractivos turísticos, la mayoría son privados, de esto lo que se puede tomar como un punto de partida para poder desarrollar más proyectos. Toma la palabra el señor concejal Nilo Reascos y pregunta con respecto a la estación biológica guanderas ante lo cual el señor alcalde responde que los dueños son personas particulares y se creara un plan y una marcade turismo maestro. El **Señor alcalde**

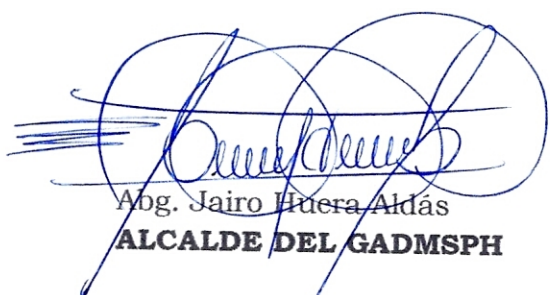
Dirección: Calle 8 de Diciembre y González Suárez
San Pedro de Huaca - Carchi - Ecuador
Telfs: (593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
"SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

solicita que a través de secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO CINCO: HIMNO AL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA**, una vez entonadas las sagradas notas del Himno al cantón san Pedro de Huaca, el Señor alcalde solicita que a través de secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN** El Señor alcalde toma la palabra y agradece la presencia de los Señores concejales y declara clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H45.



Abg. Jairo Huera Aldás
ALCALDE DEL GADMSPH



Abg. Hugo Montenegro
SECRETARIO GENERAL DEL GADMSPH

